	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaría de Prensa y Comunicaciones
---	---

3. ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Contexto: En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 “El jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a las cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias”.


En virtud de lo anterior, se verifica el cumplimiento de las metas institucionales programadas para el Plan de Desarrollo vigente 2020-2023 Cundinamarca ¡Región que Progresa! En los eventos de que las dependencias no tengan asignadas metas, se evaluará con respecto a lo descrito en el Decreto 510 de 2022.

Objetivo: Verificar la gestión desarrollada por las diferentes Dependencias de la Gobernación de Cundinamarca en cumplimiento a la Ley 909 de 2004 Artículo 39, con el fin de entregar un informe que sirva de referente y evidencie las acciones realizadas durante la vigencia 2023.

Alcance: Vigencia 2023, metas de producto del plan de desarrollo Cundinamarca ¡Región que progresa! 2020-2023, mediante el análisis de la base de datos del plan indicativo, suministrada por la secretaría de Planeación; Así mismo, se evaluarán las funciones generales de las dependencias que no tienen metas relacionadas en el Decreto 510 de 2022, planes de acción de los planes estratégicos del Decreto 612 de 2018 y la gestión de los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.

Metodología: El trabajo de auditoría se desarrollará bajo los siguientes criterios:

- Consolidar evaluaciones realizadas por la oficina de control interno en los temas ya descritos en el alcance.
- Verificar los resultados consolidados en la herramienta plan indicativo, suministrados por la Secretaría de Planeación.
- Solicitud de información vía correo electrónico y/o mesas de trabajo.
- Suscripción de actas de evidencias.
- Diseño y diligenciamiento de la herramienta papel de trabajo
- Generación de informes Evaluación Gestión por Dependencias
- Informe Ejecutivo consolidado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

4. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

LÍNEA ESTRATÉGICA: MÁS GOBERNANZA

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del Departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

5. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La evaluación de la meta del plan de desarrollo “Cundinamarca Región que progresa 2020-2023” que se presenta a continuación, lo elaboró la pasante Isleny Tatiana Guevara Jaimes de conformidad con la información que reposa en los archivos de gestión de la Oficina de Control Interno y la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo” de la secretaria de prensa y comunicación.


5.1 Evaluación metas de producto - Gestión Física

Cumplimiento Avance Físico Metas Año 2023			
Concepto	No.	No. de Metas	% Comportamiento metas de producto
Supera lo Programado	0		0%
Cumple lo Programado	3	412,413,414	100%
No Cumple lo Programado	0		0%
No Programa	0		0%
Total, Metas	3		100%

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones tiene para el cuatrienio (2020-2023) a su cargo tres (3) metas de producto:

- Meta n°412. “Crear la red departamental de radio de Cundinamarca y conectar a las emisoras del departamento”, meta de tipo incremental
- Meta n° 413 “Fortalecer el desempeño en internet y redes sociales del 50% de los periódicos, emisoras y canales de televisión del departamento”, meta de tipo incremental.
- Meta n° 414 “Implementar una estrategia de promoción, fortalecimiento y consolidación de la imagen del departamento.”, meta de tipo incremental.

Para la vigencia 2023, las metas dieron cumplimiento al avance físico al 100% conforme a lo observado en la herramienta de “Seguimiento al Plan Indicativo”

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Respecto al *cuatrienio* (2020-2023), se cumple con un avance físico acumulado del 100%, mencionándose como aspectos claves de estas metas lo siguiente:

- Meta n°412, mediante el programa radial denominado “En Línea con la Gobernación”, se dio cumplimiento en la conformación de la Red Departamental de Radio con emisoras comerciales y comunitarias de Cundinamarca vinculando para el cuatrienio un total 220 emisoras.
- Meta n°413, esta meta logro su cumplimiento con: la exaltación de veinticinco (25) periodistas con la condecoración "Periodismo vivo Antonio Nariño de Cundinamarca" entregándoles elementos tecnológicos e incentivos; ocho (8) convocatorias de formación académica con la participación de 273 periodistas de medios de comunicación departamentales para adquirir herramientas conceptuales y tecnológicas; dos (2) convocatorias dirigidas a los medios regionales del departamento interesados en recibir kits con herramientas útiles propias de su oficio; un (1) encuentro regional para más de 200 periodistas del departamento en el marco del desarrollo de la primera jornada de Rendición de Cuentas, entre otras.
- Meta n°414, su cumplimiento se dio con: el fortalecimiento de las redes sociales de la gobernación; atención a solicitudes de necesidades de comunicación de las diferentes entidades del nivel central y descentralizado; monitoreo permanente a medios de comunicación; emisión de comunicados de prensa; apoyo técnico para el registro en la superintendencia de industria y comercio de diferentes marcas, entre otras.


5.2 Planes de mejoramiento

Planes Internos

En la base de datos de la Oficina de Control Interno, se evidencian dos (2) planes de mejoramiento internos con seguimiento en el año 2023, los cuales se relacionan a continuación:

Modalidad Auditoría	Vigencia Auditada	No. Acción Correctiva	%Avance	Estado
Auditoría Interna de Gestión Reactivación Económica	2021-2022	4281	100%	Cerrado
Auditoría Interna Proceso Asistencia Técnica	2021-2022	4302	100%	Cerrado

Es importante mencionar que los dos (2) planes han alcanzado un nivel de ejecución del 100% encontrándose en estado cerrado.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 02
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 11 Enero 2023

Planes Externos

La secretaría de Prensa y Comunicaciones no registra planes de mejoramiento externos en la actual vigencia.

5.3 Planes Estratégicos

La Secretaria de Prensa y Comunicaciones no lidera ningún plan institucional o estratégico.

6. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

La Secretaría de Prensa y Comunicaciones ha demostrado un cumplimiento en la consecución de sus metas, alcanzando el 100% de logro en las metas programadas para la vigencia y el cuatrienio. Dada la consistente ejecución y los resultados positivos obtenidos, se recomienda continuar con las prácticas y enfoques exitosos implementados hasta ahora, asegurando la continuidad del impacto positivo en el desarrollo integral del departamento.

FORTALEZAS

No aplica.

OPORTUNIDADES DE MEJORA:

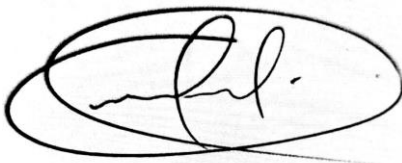
No aplica.

NO CUMPLIMIENTOS:

No aplica.

7. FECHA: 22 de enero de 2024

8. FIRMA:



Yody Magnolia Garcia Gomez
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno

Elaboró: Isleny Tatiana Guevara Jaimes - Pasante
 Revisó: Gonzalo Eduardo Amortegui Jimenez – Profesional Universitario